

23 NOV 1972

memoria descriptiva

420778

Int. Cl.: B65G

CLASE DE REGISTRO	Una Patente de Invención, por veinte años en España.
NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE	D. Cemillo PIROVANO. - italiano -
RESIDENCIA Y DOMICILIO	Cernusco Lomardone (Como) Via Spluga. (ITALIA)
<input type="checkbox"/> OBJETO	"Dispositivo para el transporte de material granular".
INVENTOR	Cemillo PIROVANO, italiano.
PRIORIDAD	Solicitud patente italiana No. 33307 A/72 del 20 de diciembre de 1972.

23 NOV 1973



1

5

10

15

20

25

30

La presente patente de invención se refiere a un dispositivo para el transporte de material granular en general y de piensos en particular.

Se conocen unos dispositivos o equipos de transporte de material granular en los cuales un cable metálico se desplaza en una guía. Desde el cable, se extienden radialmente unos órganos de transporte espaciados, corrientemente de plástico, que se adaptan esencialmente al contorno de la guía.

La guía y los órganos de transporte adoptan formas distintas: la forma usada con más frecuencia para la guía es la tubular, por ejemplo de sección circular, por lo cual los órganos de transporte adoptan la forma de discos, estampados o aplicados de otro modo al cable.

Los dispositivos de este tipo, aún siendo muy ventajosos desde muchos puntos de vista, pueden presentar algunos inconvenientes, especialmente durante el transporte de material granular en trozos relativamente gruesos. Ocurre, en efecto, que durante el avance del cable unos gránulos de material se metan entre la periferia de los discos y la superficie interior de la guía tubular. Como los discos son prácticamente indeformables y tienen que seguir un recorrido bien determinado, los gránulos que se metan entre su periferia y la guía son arrastrados por el cable, en esta posición incluso en largos tramos. Ello origina considerables fuerzas de rozamiento que entorpecen el regular desplazamiento del cable y solicitan de manera anormal los medios motores que arrastran el cable mismo.

Es fin de la presente invención remediar estos inconvenientes realizando un dispositivo del tipo anteriormente descrito, en el cual es prácticamente imposible que gránulos de material se metan entre la periferia de los discos y la superficie interior de la guía tubular.



23 NOV 1973

- 3 -

1 cie interior de la guía, el cable 2 tiene la posibilidad de experimentar una flexión libre en el sentido de las flechas, liberando así inmediatamente el gránulo bloqueado.

5 Las aletas 3 pueden ser ventajosamente de plástico estampado directamente sobre el cable.

Aún cuando se ha descrito e ilustrado una forma preferida de realización de la invención, se comprende que podrán introducirse en ella algunas variantes; por ejemplo, las aletas semicirculares pueden formar ángulos con el centro y de recíproco desfase distintos de 180°. Además, el tubo de guía puede tener una sección transversal distinta de la circular, en cuyo caso es evidente que también las aletas tendrán que presentar una forma distinta de la representada.

15 N O T A

La presente patente de invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

20 1.- Dispositivo de transporte de material granular, del tipo que comprende un cable que se desplaza en una guía, cable del cual sobresalen radialmente unos órganos de transporte espaciados que se adaptan esencialmente a la periferia de la guía, caracterizado por el hecho de que dichos órganos de transporte están configurados como aletas y se extienden alternativamente desde el cable en direcciones angularmente desfasadas.

25 2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dicha guía es un tubo de sección transversal circular y de que dichas aletas tienen forma de sectores circulares.

30 3.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los sectores forman, en el centro un ángulo

McE

23



1 lo de 180° y están recíprocamente desfasados de 180°.

4.- "Dispositivo para el transporte de material granular".

5 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, ilustrada en los planos adjuntos, la cual consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a

23 NOV 1973

CARLOS ROEB
P. P.

Fco: Francisco del Pozo

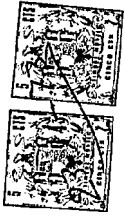
10

15

20

25

30



420.778

Camillo Pirovano

Fig.1

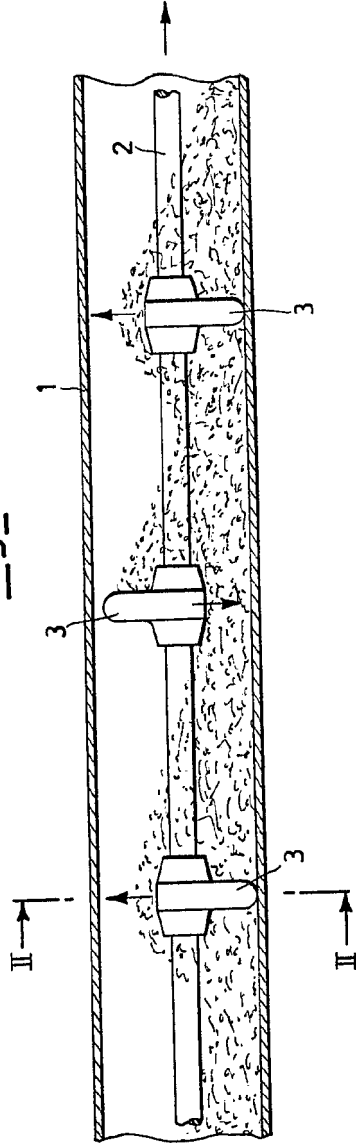
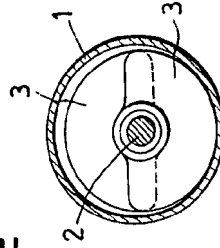


Fig.2



ECOM VINDABE
CARLOS ROEB
P. P.

Edo. Francisco del Pozo

Camillo Pirovano

420.778

Fig.1

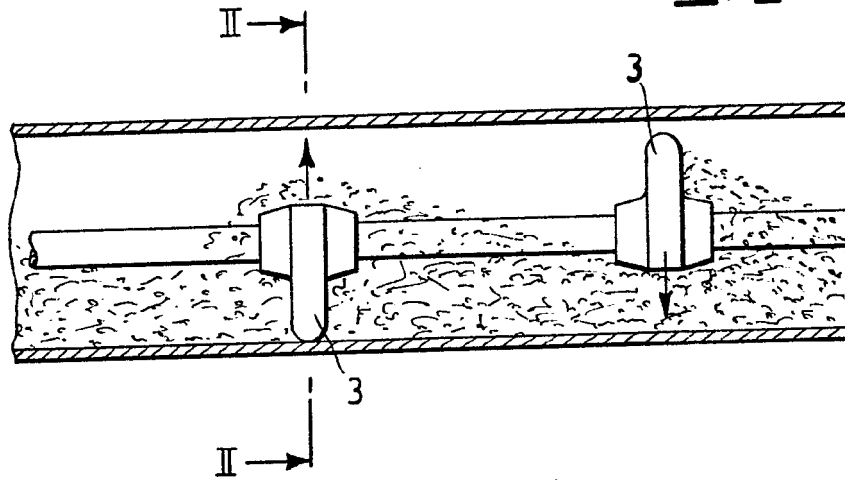




Fig.1

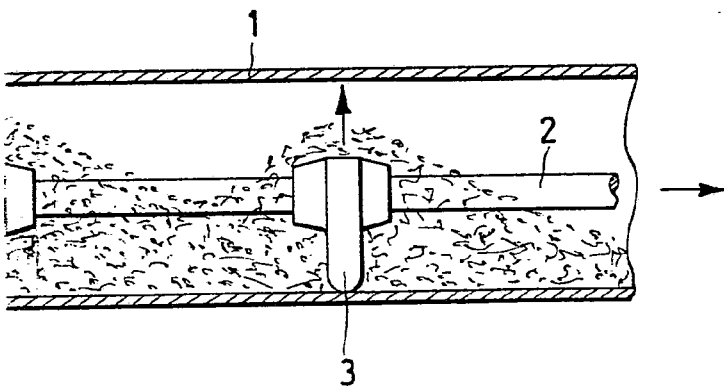
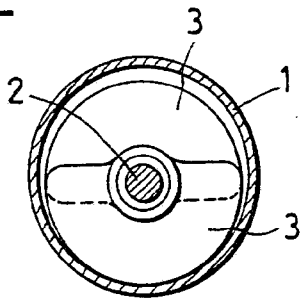


Fig.2



ESCALA VARIABLE
CARLOS ROEB
P. P.

Fdo: Francisco del Pozo